

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

Fecha: 26 de septiembre de 2018

Hora: 11:30

Lugar: Salón de Actos Nº 1. Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Pº Chopera, 41

ASISTENTES:

Dª María Soledad Frías Martín	Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales - <i>Presidenta del Consejo Sectorial</i>
Dª Rosa Blanca Pérez López	Asociación Mayores de Madrid XXI – <i>Vicepresidenta del Consejo Sectorial</i>
Dª Pilar Serrano Garijo	Jefa del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo – <i>Secretaria del Consejo Sectorial</i>
Dª Esperanza Molina Díaz	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
Dª María Carmen Martín Díez	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
Dª Alicia Rubio Sánchez	Aux. Secretaría del Dpto. Programación, Evaluación y Desarrollo
D. Antonio Merchán	En representación de D. Tomás Colomer Real. FEMAS (Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas)
Dª Giuseppina Colleoni Angioletti	AMBE (Asociación de Mayores Barrio de La Estrella)
D. Rafael Joga Hernando	AMBE (Asociación de Mayores Barrio de La Estrella)
Dª Ángeles Fernández Berriguete	Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid – UDP
D. Luis Álvarez Rodríguez	CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores)
D. Fidel Revilla González	UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca)
D. Arsenio Otero Pérez	FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)
D. Fernando Martín	FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

D ^a María Luisa Álvarez Durante	Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid de UGT
D ^a Susana López Blanco	Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO
D. Federico Armenteros Ávila	Fundación 26 de Diciembre
D ^a Belén López González	Fundación 26 de Diciembre
D ^a Inmaculada Collar López	En representación de D ^a Concepción Fernández Álvarez. Consejo de Voluntariado "Foro de la solidaridad"
D. Ángel Moreno Díaz	En representación de D ^a Carmen Rivas García. Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid
D ^a Marta Fernández Ulloa	Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias
D. Manuel Sánchez Vadillo	Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias
D ^a Raquel Romanillos López	Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
D ^a Macarena Franco López de Lerena	Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto
D ^a Rosa M ^a Ramos Mullor	Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

DISCULPAN SU ASISTENCIA:

D ^a Rafaela Muñoz Rubio	ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la UCM)
D. Antonio Aceña Ayuso	AGMT (Asociación del Grupo de Mayores de Telefónica)
D. Javier Gómez Martín	CEIM (Confederación Empresarial de Madrid)
D ^a Pilar Ramos González	AMADE (Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia)
D ^a Carmen Linares-Rivas Lalaguna	Consejo Municipal de Consumo
D ^a Lourdes Hernández Ossorno	Consejo de las Mujeres de Madrid
D ^a M ^a Carmen Prado Prado	Foro de Madrid de Diálogo y Convivencia

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

D. Melchor González Castro	Centro Municipal de Mayores La Vaguada (Fuencarral-El Pardo)
D ^a María Jesús Jiménez Jiménez	Centro Municipal de Mayores Moratalaz (Moratalaz)
D ^a Rosario Corrales Díaz	Centro Municipal de Mayores La Remonta (Tetuán)
D. Pedro Carrillo Fraguas	Centro Municipal de Mayores Príncipe de Asturias (Ciudad Lineal)
D ^a María Orenca Serrano López	Centro Municipal de Mayores Ciudad de Méjico (Latina)
D ^a Nieves Romero Covelo	Área de Gobierno de Cultura y Deportes
D ^a Reyes Montiel Mesa	Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior

La Presidenta del Consejo Sectorial, D^a María Soledad Frías Martín, da la bienvenida a los miembros del Consejo tras el periodo estival y anuncia la presencia de un representante de la entidad Solidarios para el Desarrollo, que intervendrá en turno de palabra correspondiente, acorde a la convocatoria enviada, para hablar sobre el programa "Convive".

A continuación, se aborda el primer punto del orden del día, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 6 de junio, quedando aprobada por unanimidad.

2. Información de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales

- Presupuestos del ejercicio 2018 y avance del Anteproyecto de Presupuestos 2019.

La información más relevante en este punto tiene que ver con la ejecución presupuestaria actual y el Anteproyecto de Presupuestos del año 2019. En cuanto a la ejecución presupuestaria del presente ejercicio, está muy avanzada a nivel de las fases de autorización y disposición del gasto; si bien, el porcentaje de obligaciones reconocidas se sitúa ligeramente por encima del 52%. Esto significa que es preciso agilizar la facturación, sobre todo en Centros de Día. Sin embargo, se espera que para finales de 2018 el reconocimiento de la obligación se sitúe en torno al 80-85% del Presupuesto. Es cierto que ha habido alguna que otra dificultad, debido a que el Presupuesto de 2018 se aprobó el 12 de julio y ya estamos a mitad del ejercicio, pero todo el personal municipal está trabajando para que ese atraso en el reconocimiento de obligaciones se acelere.

Respecto al Anteproyecto de Presupuestos de 2019, cabe recordar la exigencia de la "servidumbre" del techo de gasto a la que el Ayuntamiento de Madrid está sometida, aunque parece que el actual Ministerio de Economía y Empresa va a proporcionar cierta flexibilización. Por ello, el Área de Gobierno de Economía y Hacienda impuso un porcentaje de crecimiento que no podía superar el 2,3%, a nivel general. Sin embargo, la Delegada de Equidad, Derechos Sociales y Empleo dio indicaciones para incluir solicitudes de gasto de todo aquello que fuera favorable para la política de personas mayores y, aunque el Programa Presupuestario de la Dirección General integra tanto a personas mayores como a servicios sociales, se ha presentado un Anteproyecto con un incremento superior al 6%, lo cual no obsta

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

para que en la configuración final del Presupuesto se realicen algunos ajustes. En este sentido, se podrá ajustar o bien en aquello que no se ha iniciado, o bien en servicios no esenciales para personas dependientes. Los grandes servicios están garantizados, pues se trata de gastos plurianuales. Tanto en el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), como en Comidas a Domicilio habrá que hacer prórrogas para el próximo año, mientras que otros contratos grandes, como el de Centros de Día, adjudicado recientemente, tienen su importe plurianual garantizado de forma automática.

Estas son las novedades a nivel presupuestario. Otra novedad importante, de la cual ha sido partícipe el Consejo Sectorial y la Comisión Permanente, así como el grupo de trabajo del Plan de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, es la elaboración de una campaña publicitaria de sensibilización contra el edadismo, cuyo lanzamiento está previsto para el 1 de octubre con motivo de la celebración del *Día Internacional de las Personas Mayores*. La campaña se llama "*Madrid, con los años*" y se va a poder ver del 1 al 28 de octubre en los laterales de los autobuses, marquesinas, mupis, algunas pantallas digitales y también se van a emitir cuñas de radio.

Esta campaña pretende dar una imagen más real y más cercana de las personas mayores, haciendo frente a la imagen negativa que la sociedad puede tener de lo que significa ser persona mayor; se trata de combatir unos estereotipos que no son ciertos, como que el ser mayor es ser una persona dependiente, que ocasiona gasto o que es un lastre para la sociedad. El objetivo es luchar contra la estigmatización por razón de la edad y transmitir un mensaje positivo. Se trata de una campaña cromáticamente llamativa, cuya intención es que guste a los miembros del Consejo Sectorial y a la población en general y que haga reflexionar a toda la ciudadanía. Además, hay que añadir que la campaña está basada en las opiniones que expresaron las personas del Consejo Sectorial que participaron en los grupos cualitativos, por lo que se les ha tenido muy en cuenta en el diseño de la misma.

A continuación, toma la palabra la Vicepresidenta del Consejo Sectorial, D^a Rosa Blanca Pérez, que manifiesta su satisfacción porque desde la Administración están viendo a las personas mayores de forma diferente, gracias, en parte, al esfuerzo y al trabajo que se ha venido haciendo desde el Consejo Sectorial.

Por su parte, D^a Susana López, representante de la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO, solicita los datos del grado de cumplimiento del Presupuesto de 2018 para poder analizarlos. Además, plantea algo a lo que, desde su punto de vista, se debe aspirar; tal vez no para 2019, teniendo en cuenta que es un año electoral y las limitaciones impuestas por el techo de gasto. Se trata de realizar un cambio en las políticas de atención a las personas mayores. Desde los grupos de trabajo del Consejo se han analizado las alternativas habitacionales, los Centros Municipales de Mayores y se ha constatado que se sigue utilizando un modelo anticuado. El esfuerzo presupuestario hacia las personas mayores es importante, pero se debería intentar hacer una transformación de los servicios. alguna de las ideas que se barajan sería poder construir apartamentos encima de alguno de los Centros de Mayores para personas válidas, intentando que estén en los barrios y evitando que se produzca el desarraigo. A pesar de las dificultades actuales, es importante que esto se refleje en los Presupuestos, pues de otra manera no se podrán llevar a cabo esos cambios en las políticas municipales que deben reflejar las necesidades reales y actuales de las personas mayores.

Respecto a la ejecución presupuestaria, D. Fernando Martín, representante de FRAVM, comenta que, en el año 2017, el cumplimiento fue de un 80%, lo que implica que se dejó de aplicar mucho dinero (unos 100 millones de euros) y solicita que para el año 2018 se intente ajustar al máximo para no dejar de ejecutar tanto, independientemente de que luego se reutilice en otras aplicaciones presupuestarias.

La Presidenta del Consejo coincide plenamente con esta premisa y aclara que, a veces estos remanentes se producen porque cuando se hacen las memorias económicas de los grandes contratos, se presupuesta por encima de lo que finalmente se gasta. Hay que ponerse en la peor de las situaciones económicas y contar con la mayor proyección de personas usuarias posibles. Por ello, es necesario que esos contratos cuenten con cierta "holgura" económica. Además, este año se han reducido los tramos de copago en Comidas a Domicilio y SAD, para que haya más gente que no tenga que pagar, por lo que se está intentando beneficiar a más personas y que no se pierda ningún euro público. Además, la Delegada ha solicitado que se ejecute el 100% del Presupuesto. Por otro lado, el presupuesto social no ha crecido en la misma proporción que el de recursos humanos, que es el encargado de ejecutarlo, lo cual, aunque no sirve de excusa, sí puede aclarar porqué ocurren determinadas circunstancias.

3. Avance de los grupos de trabajo del Consejo Sectorial.

En primer lugar, toma la palabra D. Arsenio Otero, representante de FRAVM, que fue designado formalmente coordinador del grupo de trabajo "Centros Municipales de Mayores: modelo y normativa" por la Presidenta de la Comisión Permanente en la última reunión mantenida en septiembre, para abordar los avances del grupo.

Tras el Plenario del Consejo de junio y ante la inminencia de nuevas elecciones para el mes de mayo del año próximo, el grupo de trabajo ha establecido como objetivo prioritario la elaboración de un informe que recoja el modelo que se considera más conveniente para los Centros Municipales de Mayores. Este modelo serviría de base para el desarrollo posterior de la normativa reglamentaria.

Para alcanzar el objetivo propuesto, el grupo pretende ejecutar los siguientes trabajos:

- Coordinar su actuación de acuerdo con el modelo propuesto en el Consejo del pasado 6 de junio y analizar las diferencias con el modelo elaborado por el grupo, a través de las preguntas efectuadas a todas las organizaciones a las que el Consejo representa. Por ello, el grupo solicitó que se le facilitara la presentación que se mostró en el Plenario de junio y, una vez que ha sido recibida, mantendrá el próximo 11 de octubre una reunión con el Departamento de Centros de Día y Residenciales. En esta reunión, el grupo solicitará que se le informe de la posible evolución seguida por el modelo desde su presentación, si es que han surgido cambios, y tratará de acercar posturas en cuanto al modelo final de centros.

- Además, el grupo va a recoger todas las informaciones posibles a través de las asociaciones vecinales y de personas usuarias de los CMM, así como de las respuestas a la consulta pública que se ha realizado. Se propondrá un modelo de CMM para su aprobación, primero por la Comisión Permanente y, posteriormente, en el Plenario de finales de 2018. En el desarrollo de este trabajo será preciso mantener una reunión del grupo a finales de octubre y otra antes de la presentación del trabajo realizado a la Comisión Permanente, prevista para finales de noviembre.

La Presidenta del Consejo Sectorial comenta que, con independencia del ritmo de trabajo del grupo del Consejo Sectorial, la Dirección General no ha permanecido parada. La modificación del Reglamento de CMM se encuentra incluida en el Plan Normativo Anual del Área de Gobierno, por lo que, en teoría, debería quedar aprobado antes del 31 de diciembre de 2018. La Dirección ha mantenido y mantendrá varias reuniones internas para valorar el articulado y tomar algunas decisiones; no obstante, se tomará en cuenta lo que desde el grupo de trabajo del Consejo se haga llegar a la Dirección General. Por lo tanto, aunque aún no se sabe si finalmente se va a producir la modificación antes de que acabe el año, el Plan Normativo obliga a seguir unos plazos y, en la medida de lo posible, habría que cumplirlos y sería deseable tener, por lo menos, un borrador a 31 de diciembre.

En cuanto a la consulta pública, D^a María Soledad Frías explica que fue informada por el Servicio de Participación Sectorial el 23 de abril y, además, tanto a los miembros del Consejo como a las asociaciones a las que representa se les dio la oportunidad de mandar sus sugerencias concretas, ya que

algunas personas no podía acceder a la página web. Existe, por tanto, bastante material y una propuesta bastante avanzada. También hay que añadir que, en virtud de una nueva normativa que afecta al Consejo Sectorial, este Reglamento ha de acompañarse de una memoria informativa de impacto económico, lo que puede retrasar algo los plazos, pero la intención es tener el borrador a finales de año.

A continuación, toma la palabra la Vicepresidenta del Consejo Sectorial, D^a Rosa Blanca Pérez, para informar sobre la marcha del grupo de "Viviendas alternativas para personas mayores y servicios de proximidad". El grupo está trabajando para que los servicios de proximidad que se presten sean acordes a la población que los necesita, pero sobre todo, que se adecúen a la época en la que estamos. Los servicios que se prestan ahora no pueden ser los mismos que los de los años 80. Por ello, el grupo está analizando cómo se pueden transformar esos servicios de proximidad y adaptarlos a la época actual. No está siendo un trabajo fácil, pues requiere mucho esfuerzo y se trata de un trabajo muy técnico. No obstante, y aun siendo conscientes de las dificultades de la Administración para modificar sus estructuras, el grupo desea aportar su saber y conocimiento desde la perspectiva de las personas mayores, para ayudar a la Administración a dar ese paso hacia unos servicios de proximidad del siglo XXI. Todo lo trabajado en este aspecto se intentará ofrecer al Plenario antes de que acabe la legislatura.

Por otro lado, D^a Rosa Blanca Pérez comenta que el próximo 19 de octubre se celebrará una *Jornada sobre alternativas habitacionales para las personas mayores* en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. La jornada cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid, la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS) y del Ministerio anteriormente citado, así como con la de distintas organizaciones públicas y privadas. El objetivo es dar a conocer los nuevos modelos de viviendas para las personas mayores, acorde a la sociedad actual. A pesar de las dificultades y del esfuerzo que está haciendo la Administración para promover el avance en las alternativas habitacionales, es preciso ir un poco más allá y realizar actuaciones que favorezcan el cambio de modelo, un cambio que ya se está reflejando en las personas mayores y en la sociedad en general. La Vicepresidenta del Consejo solicita la máxima difusión de este evento por el interés que suscita en las personas mayores.

La Presidenta del Consejo Sectorial aclara que la jornada está organizada por la Asociación Mayores de Madrid XXI y no por el Consejo Sectorial de Personas Mayores del Ayuntamiento de Madrid, aunque en ella se presenten los resultados de lo trabajado en el seno del grupo de trabajo del Consejo.

4. Seguimiento del Plan de Acción 2017-2019, Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores y Comisión Interáreas

D^a María Soledad Frías explica que el grado de implementación de las actuaciones del Plan es muy elevado. En él participan 27 Direcciones Generales, así como varios Organismos Autónomos y Empresas Municipales del Ayuntamiento de Madrid; conseguir que todos los órganos directivos y unidades administrativas implicadas se coordinen para que el Plan funcione no sería posible sin la labor que se realiza desde el Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo, que dirige Pilar Serrano, y tampoco si algunos técnicos municipales no realizaran un trabajo de dinamización constante. El Consejo Sectorial puede estar tranquilo porque la Administración está velando para que el Plan no sea solamente papel, sino porque lo que en él se establece se vaya cumpliendo y poniendo en marcha.

Por otro lado, cabe señalar que el tema del envejecimiento saludable (o como ahora se denomina, envejecimiento generativo) y la amigabilidad de las ciudades ha sido elegido como uno de los cinco ejes del Foro Europeo de Asuntos Sociales para los próximos años. Se trata de un Foro al que acuden los ayuntamientos y entidades locales, en el que se aborda la realidad de las ciudades europeas y desde el cual se impulsan y elevan directamente a la Comisión y al Consejo Europeo iniciativas, recomendaciones y solicitudes. En esta línea, el Ayuntamiento va a presentar la amigabilidad de Madrid en la reunión del Foro que tendrá lugar en el mes de octubre en Stuttgart y Frankfurt (Alemania). Es una buena noticia saber que el trabajo en el que ha participado tan activamente el Consejo Sectorial va a ser objeto de presentación ante otras ciudades del continente.

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

Además, los días 27 y 28 de septiembre, Pilar Serrano expondrá en Bilbao un trabajo sobre el Índice de Envejecimiento Activo de la Ciudad de Madrid, como un nuevo parámetro para ayudar a medir la calidad de vida de las personas mayores. La presentación tendrá lugar en el marco de la celebración del II Seminario Internacional del Índice de Envejecimiento Activo. La elaboración del Índice de Envejecimiento Activo es una herramienta para evaluar el Plan de Acción de Ciudades Amigables a largo plazo. A pesar de haber sido una labor compleja, se ha podido realizar gracias a la colaboración de otros compañeros municipales. En la próxima reunión del Grupo Motor de Ciudades Amigables se ofrecerá más información al respecto.

En cuanto al seguimiento del Plan de Acción, aún no se ha elaborado el informe de cumplimiento del primer semestre, porque faltan algunas respuestas por llegar. El año pasado se cumplió alrededor de un 86% de las actuaciones en el primer semestre y este año continúa en la misma senda. Del total de las actuaciones del Plan, casi el 80% se han iniciado o están en curso, mientras que el 8,5% están finalizadas. El cumplimiento global en este momento alcanza el 86%. El compromiso establecido en el Plan Operativo de Gobierno (POG) fue de un 80%, ya que había que poner una cifra que fuera lo más realista posible. Lo cierto es que no es del todo seguro que las actuaciones relacionadas con las inversiones en edificios o equipamientos se vayan a poder cumplir. Sin embargo, el resto de actuaciones van bastante bien.

Además, y con el ánimo de conseguir la colaboración de todas las Áreas implicadas, este año se van a realizar unos grupos focales con las personas del Grupo Motor para intentar mejorar la coordinación entre todos.

Por último, y en cuanto a la Comisión Interáreas, la Presidenta del Consejo Sectorial puntualiza que se intentará constituir lo antes posible.

5. Información de otros Consejos Sectoriales del Ayuntamiento de Madrid

Desde la Secretaría del Consejo Sectorial se solicitó con antelación suficiente a los Consejos Sectoriales municipales que tienen representación en el Consejo que informaran sobre cualquier novedad o noticia que quisieran trasladar en relación a las personas mayores para dar cuenta al Plenario, sin que se haya recibido ninguna respuesta ni novedad reseñable.

6. Proceso de modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Sectorial de Personas Mayores

Una vez analizadas las conclusiones del grupo focal del Consejo Sectorial, se han realizado modificaciones en la redacción del borrador del Reglamento, atendiendo a las opiniones manifestadas por los miembros del Consejo que participaron en este grupo. En este momento, continúan las gestiones con el Servicio de Coordinación Jurídico-Administrativa para proseguir con la tramitación del nuevo Reglamento.

En las opiniones vertidas por los participantes, existen algunos temas recurrentes, como la falta de asistencia de vocales al Consejo, el escaso número de miembros, que a su vez propicia la baja participación, etc. Por ello, la primera idea sería incrementar el número de vocalías o crear un código sancionador. Sin embargo, para poder implementar estos cambios es preciso atenerse a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, que es el que marca las líneas de actuación de todos los reglamentos.

D. Fidel Revilla, representante de UMER, solicita que se le envíe el informe de resultados que la entidad SIGMADOS elaboró sobre el grupo de discusión del Consejo Sectorial de Personas Mayores. La Secretaria del Consejo comenta que ya se envió a todos los participantes del grupo; no obstante, se lo volverá a remitir.

7. Información de la entidad Solidarios para el Desarrollo sobre el programa "Convive".

A continuación, la Presidenta del Consejo Sectorial da la bienvenida a D. Alfonso Fajardo, Director de Solidarios para el Desarrollo, que procede a explicar el programa "Convive". Solidarios para el Desarrollo es una organización sin ánimo de lucro que recibe una subvención nominativa municipal y coadyuva con el Ayuntamiento de Madrid en la implantación del programa de convivencia intergeneracional "Convive".

En primer lugar, D. Alfonso Fajardo agradece a D^a María Soledad Frías la oportunidad que le brinda el Ayuntamiento de Madrid para dar a conocer este programa, que se lleva desarrollando en colaboración con el Ayuntamiento desde el año 1995. En todos estos años se han producido más de 1.500 convivencias entre personas mayores y estudiantes. "Convive" parte de la idea de poner en unión dos necesidades y generaciones para que puedan colaborar y ayudarse mutuamente. Es un programa de convivencia intergeneracional entre personas mayores que viven solas y estudiantes universitarios que viven fuera de Madrid y que necesitan un alojamiento para poder desarrollar sus estudios en la capital.

En el desarrollo del programa están implicados el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, que realiza la difusión del programa a las personas mayores, Solidarios para el Desarrollo, que también lo difunde entre la población mayor, y siete Universidades madrileñas, las seis públicas (Universidad Complutense, Universidad Autónoma, Universidad Carlos III, Universidad de Alcalá, Universidad Rey Juan Carlos y Universidad Politécnica) y una privada que es la Universidad Pontificia Comillas. Las Universidades se encargan de difundirlo entre los estudiantes.

Una vez que una persona mayor manifiesta su interés por el programa, la entidad Solidarios realiza una visita a esa persona en su domicilio, hace una valoración y le explica bien en qué consiste el programa. Cuando esa persona está convencida, se busca a una persona estudiante con la que pueda encajar. La entidad también realiza una entrevista personal a todos los estudiantes interesados, que deben estar matriculados en una de las Universidades anteriormente citadas durante, como mínimo, un curso escolar. De esta manera, se van formando las parejas de convivientes.

Para D. Alfonso Fajardo, en todos esos años el programa ha supuesto una fuente de muchas satisfacciones, pues tiene un enorme potencial no solo intergeneracional, sino también intercultural, ya que muchos estudiantes son de fuera de Madrid, e incluso de fuera de España. Se trata de un programa de apoyo y de ayuda mutua, en el que la persona mayor tiene un papel protagonista; no es un mero receptor de ayuda, al revés. Las personas mayores tienen mucho que ofrecer a las jóvenes, que, a su vez, proporcionan compañía, amistad y apoyo; en definitiva, las dos partes salen ganando.

El programa funciona en la medida en que las dos partes están contentas y satisfechas con la relación que construyen día a día. La participación en el programa tiene unos efectos muy positivos para ambas. Por un lado, se eliminan estereotipos tanto de la juventud, como de las personas mayores. Además, las personas mayores rompen con el aislamiento (aunque no necesariamente tienen que estar en esta situación para participar en el programa), sienten mayor seguridad y se interesan por cosas nuevas, hacen actividades que habían dejado de hacer o las retoman con las personas jóvenes, hasta incluso, a veces, llegan a irse de vacaciones juntas y viven experiencias muy interesantes.

"Convive" es el programa más importante de convivencia intergeneracional que hay en España en cuanto al número de convivencias. Este año el Ayuntamiento de Madrid y Solidarios para el Desarrollo han apostado por duplicar el número de convivencias y aumentar la cobertura. Además, Solidarios pretende extender el programa a municipios del sur y del oeste de la Comunidad de Madrid, como Móstoles, Alcorcón, Fuenlabrada y Pozuelo, donde hay campus universitarios. D. Alfonso Fajardo solicita la colaboración de los miembros del Consejo Sectorial para que difundan el programa entre las asociaciones y organizaciones de personas mayores, a fin de que la información sobre el mismo llegue al

P^o de la Chopera, 41, 1^a Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

mayor número de personas mayores posible. La entidad está realizando una campaña de difusión mediante la elaboración y distribución de cartelería, renovación de la página web, elaboración de un vídeo promocional, etc. El objetivo es que las personas mayores soliciten su participación en el programa con antelación, pues en ocasiones llegan tarde al programa. Sin embargo, existe un gran potencial de desarrollo antes de llegar a determinadas situaciones de soledad, por ejemplo.

El Director de Solidarios para el Desarrollo se pone a disposición de los presentes y se ofrece para dar a conocer el programa en las asociaciones o entidades, tanto a través del correo electrónico, como de forma presencial con una exposición o charla, incluso con el testimonio de una pareja que pueda contar la experiencia en primera persona. También están abiertos a elaborar algún artículo para publicaciones de las organizaciones de mayores.

D^a Pilar Serrano puntualiza que los vocales del Consejo Sectorial ya han recibido información del programa, pero ante todo desea dejar claro que no se trata de un programa para personas solas que quieren compañía ni para estudiantes que buscan piso. Está destinado a personas altruistas, con ganas de ayudar por ambas partes, por lo que no se trata de un "trueque" de favores.

D^a Rosa Blanca Pérez pregunta qué tipo de relación tiene Solidarios para el Desarrollo con la persona mayor y con la joven y cómo selecciona a ambos colectivos.

Si la persona mayor conoce el programa a través de la visualización en medios de comunicación, se pone en contacto directamente con Solidarios para el Desarrollo. En otros casos, la persona mayor es derivada a Solidarios por los profesionales del Ayuntamiento de Madrid, que le hacen una pequeña entrevista telefónica para saber si cumple unos requisitos: que sea una persona autónoma y que se valga por sí misma, con una habitación disponible para la persona estudiante, etc. Si cumple el perfil, el Ayuntamiento deriva a la persona a Solidarios para el Desarrollo que se encarga de visitarla en su domicilio y explicarle el programa en detalle. Si la persona está convencida de querer participar, la entidad intenta buscar a una persona estudiante cuyos gustos y preferencias se asemejen. Después de tener seleccionadas a ambas partes, se hace la presentación, donde las dos personas se conocen, hablan y resuelven dudas. Si están de acuerdo, comienzan la convivencia. Solidarios mantiene un seguimiento exhaustivo de las convivencias, resolviendo conflictos, aclarando dudas e intentando solucionar los problemas que puedan surgir.

Cuando alguna de las dos partes no está contenta, la convivencia se deshace. En ese momento, y si la persona mayor quiere seguir en el programa, Solidarios para el Desarrollo le busca a otra persona estudiante y se vuelve a iniciar el proceso. Lo mismo ocurre con la otra parte, con el/la estudiante. Una vez iniciada la convivencia, las personas se comprometen a cumplir unas obligaciones en cuanto a horarios, aporte económico o realización de tareas en el hogar, pero se van adaptando y van haciendo sus propios pactos, llegando a acuerdos entre ellos.

La Vicepresidenta del Consejo Sectorial, D^a Rosa Blanca Pérez, invita a D. Alfonso Fajardo a que participe mediante distribución de material promocional del programa en la *Jornada sobre viviendas alternativas para personas mayores* del 19 de octubre, mencionada con anterioridad.

Por su parte, D. Fidel Revilla, representante de UMER, desea saber las razones más habituales de fracaso de las convivencias, a lo que el Director de Solidarios para el Desarrollo responde que las razones principales de los fracasos (que rondan el 10-15% de las convivencias) son la falta de química entre las parejas y también que alguna de las partes no cumpla con sus obligaciones y responsabilidades. Además, a veces la convivencia se interrumpe porque la persona mayor sufre un deterioro físico o porque la persona estudiante finaliza sus estudios o tiene un problema familiar y tiene que regresar a su ciudad de origen.

D. Fidel Revilla continúa preguntando si la información del programa está disponible en la página web de Solidarios o si se puede enviar a los miembros del Consejo por correo electrónico para difundirla. Se acuerda que D. Alfonso Fajardo envíe la información a la Secretaría del Consejo Sectorial que, a su vez, la remitirá a todos los miembros del Consejo.

D^a Ángeles Fernández Berriguete, representante de UDP, solicita que se le envíe por correo electrónico el contacto de D. Alfonso Fajardo, con el objetivo de dar publicidad al programa en la página web de UDP, que se va a inaugurar en octubre.

D. Alfonso Fajardo se despide, no sin antes agradecer el interés prestado. La Presidenta del Consejo Sectorial le da las gracias por su intervención y anima a los miembros del Consejo Sectorial que pertenecen a entidades y asociaciones de personas mayores a conocer de primera mano el testimonio y la experiencia de las parejas de convivientes.

8. Actos públicos previstos para el último cuatrimestre del año:

- Día Internacional del Alzheimer, 21 de septiembre

Coincidiendo con la conmemoración de este día, el Ayuntamiento de Madrid se sumó a dos iniciativas que transcurrieron en la calle y que propiciaron la visibilización de esta enfermedad.

Por un lado, el Ayuntamiento apoyó la campaña "Calles en Blanco", de la Fundación Pascual Maragall y la Fundación La Caixa, que se desarrolló el 19 de septiembre. El objetivo era mostrar cómo se siente una persona afectada de Alzheimer u otras demencias, cuya capacidad mental le impide saber quién es, dónde está y poder orientarse, entre otras cosas. Esta iniciativa se llevó a cabo en la Plaza de Ramales y calles aledañas, cuyos nombres habían sido ocultados. Las personas participantes tuvieron que transitar por la zona sin saber por dónde estaban caminando, de manera que tuvieron la oportunidad de acercarse al sentimiento que experimentan las personas afectadas de esta dolencia.

Por otro lado, el día 21 de septiembre el Ayuntamiento se sumó a la actividad organizada por la Fundación DomusVi, denominada "Kilómetros para recordar", que consistió en dar un paseo de un kilómetro por Madrid Río, de forma que todos los metros caminados se convirtieran en dinero destinado a favorecer la investigación del Alzheimer. La actividad fue todo un éxito, pues contó con la participación de más de 300 personas mayores de Centros de Día que iban acompañadas por familiares y profesionales de los centros.

- Día Internacional de las Personas Mayores, 1 de octubre

El día 1 de octubre se conmemora el *Día Internacional de las Personas Mayores*. Este año el acto se realizará en el Patio de Cristales de la Plaza de la Villa y consistirá en un recital de poesía desarrollado por mujeres actrices mayores de 55 años. La Presidenta del Consejo Sectorial invita a todos los miembros del Consejo a participar, instándoles a que confirmen su asistencia cuanto antes, debido a que el aforo es limitado.

- VII Certamen Mayores a Escena

Otro de los actos previstos es el VII Certamen de Teatro "Mayores a Escena", que se desarrollará durante el mes de octubre. La novedad este año es que los grupos de teatro van poder recibir tres sesiones magistrales relacionadas con el control de la voz o expresión corporal, impartidas por las mismas actrices que van a representar el recital de poesía el *Día Internacional de las Personas Mayores*.

- Día de las Personas Cuidadoras, 5 de noviembre

El día 5 de noviembre se celebra el *Día de las Personas Cuidadoras* y este año el Ayuntamiento de Madrid quiere dispensar unas entradas para que personas cuidadoras de personas mayores dependientes con sobrecarga puedan acudir a un teatro municipal y disfrutar así de un tiempo de asueto, aunque este asunto se está ultimando.

Por otro lado, D^a María Soledad Frías comenta que se ha incluido una nota al pie de la convocatoria remitida a los miembros del Consejo, en la que se ofrece la oportunidad de realizar una declaración institucional respecto al *Día Internacional de las Personas Mayores* y el *Día de las Personas Cuidadoras*. El año pasado, a instancias de algunos miembros del Consejo Sectorial, ya se llevó al Pleno municipal de octubre una declaración institucional con motivo del *Día Internacional de las Personas Mayores*. La Presidenta del Consejo refiere que, si la Comisión Permanente lo desea, puede enviar a la Secretaría del Consejo una declaración institucional para que sea elevada al Pleno de octubre de este año. También se ofrece la posibilidad de que la Comisión Permanente delegue la redacción de esa declaración en la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, que contemplaría los temas más relevantes para las personas mayores.

La Vicepresidenta del Consejo considera que, por falta de tiempo, es preferible delegar la elaboración del documento en la Dirección General, siempre que este recoja el sentir de las personas mayores y que abarque todo lo que se ha venido haciendo para mejorar la calidad de vida de este colectivo. En este sentido, señala que sería deseable que la declaración institucional reflejara expresamente la existencia del Consejo Sectorial, su composición y su funcionamiento, de forma que se diera visibilidad y reconocimiento al mismo. El objetivo es que las personas mayores conozcan el Consejo y cuál es su función.

D^a Susana López pregunta cuál es el plazo para poder realizar la propuesta de declaración institucional. Dicha declaración debería incluir los problemas que afectan a las personas mayores (la brecha de género, las pensiones, la dependencia, la vivienda, etc.) y debería reflejar la necesidad de transformar la sociedad y de adaptarla a las nuevas necesidades de las personas mayores.

La Presidenta del Consejo Sectorial propone que la declaración institucional se elabore desde la Dirección General, que estaría fundamentada y apoyada en la propuesta que envíen los miembros del Consejo, teniendo en cuenta, eso sí, que se retocaría para adaptarla a al marco institucional y competencial del Ayuntamiento de Madrid.

9. Ruegos y preguntas



D. Federico Armenteros, representante de la Fundación 26 de Diciembre, desea felicitar y agradecer al Consejo Sectorial de Personas Mayores y al Ayuntamiento de Madrid por haber apoyado la diversidad y la inclusión, posibilitando la apertura de una residencia especializada en el distrito de Villaverde, en colaboración con la Comunidad de Madrid. Es la primera residencia del mundo de carácter público para el colectivo LGTBI y es un orgullo que haya sido posible gracias al trabajo realizado en el Consejo Sectorial de Personas Mayores. Así mismo, D. Federico Armenteros aprovecha la ocasión para invitar a todos los miembros del Consejo que lo deseen a visitar la residencia y conocer los detalles de su remodelación.

La Vicepresidenta del Consejo Sectorial felicita al representante de la Fundación 26 de Diciembre por haber sabido utilizar un recurso público que estaba en desuso y aboga porque las instalaciones infrautilizadas se reutilicen en favor de la comunidad.

Por su parte, D. Fidel Revilla alude a la carencia de recursos en los Centros Municipales de Mayores para realizar las actividades y reclama más espacios, financiación y una mejor organización, pues

hay muchas personas que se quedan fuera de las actividades programadas en los centros. Además, recuerda que en alguna sesión plenaria pasada planteó la necesidad de elaborar unos carteles con información sobre el Consejo Sectorial, indicando en qué consiste y un teléfono de contacto, para que se pudieran distribuir en los centros municipales. La Presidenta del Consejo pide disculpas por haber pasado por alto este tema y asegura que se retomará y se hará un esfuerzo por difundir el Consejo Sectorial entre las personas usuarias de los Centros Municipales de Mayores.

A continuación, toma la palabra D. Antonio Merchán, representante de FEMAS, quien expone que existe un gran desconocimiento del Consejo Sectorial entre las personas mayores, en concreto en el Foro Local del distrito de Usera, en el que D. Antonio participa como portavoz en la Mesa del Mayor.

La Presidenta del Consejo aclara que los Foros Locales son conocedores de la existencia del Consejo Sectorial de Personas Mayores, y si no lo son, deberían serlo, pues los Foros forman parte de todo el tejido participativo del municipio de Madrid, como también lo son los Consejos Sectoriales, que llevan funcionando muchos más años que los Foros.

D. Antonio Merchán continúa comentando que el Pleno de la Junta Municipal de Usera ha aprobado un proyecto de una nueva línea de autobús de la EMT, cuyo recorrido tiene parada en ciertas instalaciones municipales importantes para las personas mayores como centros de salud y otros equipamientos, y sin embargo, la EMT no lo ha puesto en marcha, lo que constituye un agravio para las personas mayores.

La Secretaria del Consejo Sectorial explica que, dentro del Plan de Acción, hay un compromiso que consiste en la revisión y análisis de la ubicación de las paradas cercanas a centros e instalaciones de alta frecuentación, como hospitales o centros de salud, para garantizar la accesibilidad de las personas usuarias. Tal vez, la petición del distrito de Usera no esté concretada como tal o esté pendiente de estudio y realización por parte de la EMT y el Consorcio Regional de Transportes.

En este sentido, la Presidenta del Consejo puntualiza que, normalmente, el órgano impulsor de la iniciativa, en este caso, la Junta Municipal de Usera, es el que ha de trasladar el acuerdo aprobado al órgano competente para llevarlo a cabo, en el caso que nos ocupa sería la EMT o el Consorcio Regional de Transportes. No obstante, se interesará por saber cuál es la situación actual de este asunto, pues desconoce en qué punto se encuentra la tramitación.

D^a Rosa Blanca Pérez se ofrece a consultar este tema con la persona representante de la EMT en la próxima reunión del grupo de trabajo de Ciudades Amigables.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta del Consejo Sectorial agradece a todos su presencia y se levanta la sesión a las 13:35 horas.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

M^a Soledad Frías Martín

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECTORIAL
DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE
MADRID

Pilar Serrano Garijo